



RESIDENCIA/ALOJAMIENTO DEL PROGRAMA DE LIDERAZGO TÁCTICO EN ALBACETE

INTRODUCCIÓN

El **Programa de Liderazgo Táctico, TLP (Tactical Leadership Programme)** es una organización internacional formada por **10 países pertenecientes a la OTAN**, cuyo objetivo es aumentar la efectividad de las fuerzas aéreas tácticas aliadas mediante el desarrollo de capacidades de liderazgo y vuelos tácticos, así como iniciativas conceptuales y doctrinales. Anteriormente a su establecimiento en Albacete en 2009, estuvo radicado en Jever (Alemania) y en Florennes (Bélgica).

El programa acoge en sus instalaciones un máximo de 6 cursos de vuelo al año, de una duración de 4 semanas cada uno, así como multitud de cursos académicos y seminarios doctrinales.

A tal efecto, el TLP dispone de una infraestructura permanente ubicada dentro de la Base Aérea de Albacete compuesta por seis edificios. Cuatro de estos edificios están íntegramente dedicados al alojamiento y servicios del personal participante en las actividades del TLP.

Estas instalaciones no se encuentran adscritas a la acción social del Ministerio de Defensa al ser gestionadas por el propio Programa.

UBICACIÓN

El TLP se ubica dentro de la **Base Aérea de Albacete**. El acceso a sus instalaciones se debe realizar por la entrada principal de la Base, sita en la Carretera de Murcia. Su situación interior está adecuadamente señalizada una vez dentro de la Base.

Los visitantes deben cumplir estrictamente las normas de seguridad de la Base Aérea de Albacete tanto para su identificación y acceso a la Unidad como durante su estancia en los edificios del TLP.

Se distinguen dos áreas en el TLP unidas por un vial:

El **área de vida (“domestic area” o “billeting”)**, donde se ubican los tres edificios principales de alojamiento (denominados **N** –North-, **S** –South- y **W** –West-) así como el edificio de ocio de uso múltiple (**MURF** –Multi-Use Recreational Facility-).

El área de trabajo: compuesta por un edificio de operaciones y un hangar de aeronaves.

SERVICIOS

El TLP ofrece al usuario 3 edificios de alojamiento con una capacidad total superior a las 500 camas repartidas en **400 habitaciones**. Las habitaciones, modernas y funcionales, pueden ser **individuales, dobles o triples**, todas ellas dotadas de baño individual. Todas las habitaciones disponen de aire acondicionado y bomba de calor, y están provistas de una conexión gratuita de internet vía Wi-Fi y TV en abierto. Todos los edificios están dotados de **lavandería**, con lavadoras y secadoras de autoservicio con monedas, y centro de planchado gratuito.



Las instalaciones del MURF son: un comedor, una cafetería, una sala de Internet con equipos de libre uso y un gimnasio con todo tipo de equipamiento.

En el comedor se ofrece **servicio de restauración** en autoservicio con un menú variado y adecuado a cada época del año incluyendo ensaladas, primeros platos, segundos platos, postres variados, pan y bebida a elegir. Con carácter general, a diario se presta servicio de desayuno y comida. No obstante, la disponibilidad y opciones del mismo están condicionadas a la existencia o no de actividades en el TLP.

El **check-in** y el **check-out** deben realizarse obligatoriamente en recepción que, situada en el **edificio W**, presta servicio durante 24 horas todos los días del año. Es posible realizar el pago de los servicios con tarjeta de crédito, con excepción de las fianzas reembolsables.

Para más detalles sobre horarios de apertura de las instalaciones consulte el **Directorio de Servicios**.

Todos los detalles del alojamiento del TLP pueden consultarse a través de la página web:

<http://www.tlp-info.org/>

PRECIOS

Los precios vigentes para alojamiento en las instalaciones del TLP son los siguientes:

TIPO	€/Hab/Noche	€/Hab/Noche Estancia > 7 noches*
Habitación Individual	21 €	16 €
Habitación Doble 1 pax	21 €	
Habitación Doble 2 pax	36 €	28 €
Habitación Doble 3 pax	36 €	

*Estancia continuada desde el check-in hasta el check-out.

Dichos precios han sido aprobados por el Grupo Director del TLP.

USUARIOS

Podrán ser usuarios de alojamiento en la residencia del TLP en Albacete el siguiente personal, como **titulares**, en las mismas condiciones establecidas por la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército del Aire para sus Residencias Militares de Acción Social de Descanso:

- El personal militar español y extranjero.
- El personal de la Guardia Civil.
- El cónyuge viudo del personal incluido en los apartados anteriores.
- Los huérfanos del personal incluido en los apartados anteriores.

Como **beneficiarios**, en las mismas condiciones establecidas por la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército del Aire para sus Residencias Militares de Acción Social de Descanso, podrá alojarse en la residencia del TLP, **junto con el titular**, el siguiente personal:

- El cónyuge o pareja de hecho del titular.
- Los hijos del titular.
- En general, familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.

Con carácter general los menores de edad deberán estar siempre acompañados de sus padres o de aquellos en los que recaiga su tutela legal.

PRIORIDADES

El alojamiento en la residencia del TLP siempre estará supeditado a las actividades que se desarrollan en el mismo. Las solicitudes del personal participante en dichas actividades tendrán prioridad sobre cualquier otra solicitud.

Las prioridades para el **personal que no participa en las actividades del TLP** serán las siguientes:

1. Personal incluido en los grupos de usuarios del apartado anterior, de cualquiera de las naciones que forman parte del TLP: **Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Italia y el Reino Unido.**
2. Resto de personal de otras nacionalidades incluidos en los grupos de usuarios del apartado anterior.

SOLICITUDES

Las solicitudes de alojamiento en la residencia del TLP, dirigidas al Coronel Jefe del TLP, se realizarán preferentemente por **correo electrónico** a:

recepcion@utetlp.com

También podrán ser enviadas **por fax al número 967 598 596**.

En ambos casos el titular remitirá el **formulario de reserva** con todos los datos necesarios para la misma así como copia del documento que acredita su condición de titular. El original de dicho documento deberá ser presentado en recepción el día de la llegada al TLP.

Las solicitudes deberán remitirse con **al menos cuatro días laborables de antelación a la fecha prevista de entrada**.

Las reservas serán, en su caso, confirmadas en el email o teléfono que facilite el solicitante. Si las fechas solicitadas coinciden con actividades del TLP la confirmación no será posible hasta el día anterior a la fecha prevista de entrada. Si no coinciden, la confirmación se realizará en el plazo de una semana desde la recepción de la solicitud.

